



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



CUDAP: Exp.-UNC: 0032354/2009

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple para la cátedra de "Historia de América II" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que se ha verificado el cargo y la correspondiente partida en el Area Profesorado y Concursos;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Auxiliares de la Docencia, Resolución del H. Consejo Directivo N° 244/05;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de Septiembre de 2009, aprobó por unanimidad el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 14 de Septiembre de 2009;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra "**Historia de América II**" de la Escuela de Historia.

ARTICULO 2°. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
Historia de América II	Profesor Asistente Ded. Simple 1 (uno)	<u>Titulares</u> MOYANO, Javier PALOMEQUE, Silvia MANASSERO, María I. Egr. BERENGAN, Mauro E. Est. REYNOSO, Ernesto <u>Suplentes</u> ROMANO, Silvia CHAVES, Liliana BAJO, Eduardo Egr. PONS, Cristina E. Est. DE LA FUENTE, Lara

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



//

CUDAP: EXP-UNC: 0032358/2009

ARTICULO 3º. Las solicitudes de inscripción se recibirán en el Area de Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba dentro del período comprendido entre los días **26 de Octubre de 2009** y el **05 de Noviembre de 2009**, en el horario de 9.00 hs. a 12.00 hs. a excepción del día **05 de Noviembre de 2009 en que el horario será entre las 8.30 hs. y las 10.30hs.**

ARTICULO 4º. Protocolícese, notifíquese a las Escuelas de esta Facultad, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 497
SL.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades